

EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL. ESO.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES EN EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.

PRIMER CICLO ESO (2º ESO) BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA.

- Comunicación visual.
- Alfabeto visual.
- Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas.
- El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color.
- Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas.
- La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro.
- Composición, equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos.
- Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración.
- El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes.
- Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso.
- La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CL, SIeP.
2. experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SIeP.
3. expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). CAA, CeC.
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIeP. CeC.
5. experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CeC.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, Cd.
7. diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA.
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. Cd, CSC,
9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIeP, CeC.
10. dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SIeP, CeC.
11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. el collage. CAA, CSC, CeC.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.1 Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.

2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas.

2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.

2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geoméricamente o más libres y espontáneas.

3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)

4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo 4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito

4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico decorativo.

4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.

5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.

6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas. 6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.

6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.

7.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.

8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.

8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.

9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.

10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.

11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.

11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.

11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.

11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.

11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.

11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.

11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

- Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad. Significante y significado. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes.
- La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte.
- La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). • Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista.
- Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. Elementos formales y expresivos del cómic.
- Imágenes en movimiento: el cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales. Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales.

DEPARTAMENTO DE DIBUJO. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 2022-23.

- Animación. Relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CeC.
2. reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CeC.
3. Identificar signifiicante y significado en un signo visual. CAA, CeC.
4. reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA, CSC.
5. distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiicante-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.
6. describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CL, CSC, SIeP.
7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. Cd, CSC, SIeP.
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CL, CSC, SIeP.
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIeP.
10. diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CL, CSC.
11. reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CL, CSC.
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CL, CSC, SIeP.
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CeC.
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA, CSC, SIeP.
15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. CAA, CSC, CeC.
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. Cd, CSC, SIeP.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.
- 2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.
- 2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.
- 3.1. Distingue signifiicante y significado en un signo visual.
- 4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.

- 4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.
- 4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.

- 5.1. Distingue símbolos de iconos.
- 5.2. Diseña símbolos e iconos.

- 6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.
- 6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.

- 7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.
- 7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.

- 8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.

- 9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.

- 10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.

- 11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.
- 11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.

- 12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, story board, realización...). Valora de manera crítica los resultados.

- 13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.

- 14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.

- 15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.

- 16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.

BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO.

- Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos.
- Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado.
- Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales.
- Movimientos en el plano y transformaciones en el plano. Redes modulares.
- Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.
- Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica.
- Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación.
- Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.
- Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIeP.
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CMCT.
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT.
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT.
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT.
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT.
7. estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. CMCT.
8. estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT.
9. diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT.
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT.
11. estudiar las aplicaciones del teorema de Thales. CMCT.
12. Conocer lugares geométricos y definirlos. CCL, SIeP.
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT.
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT.
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CMCT.
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, SIe.

17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT.
18. ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CMCT.
19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT.
20. estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT.
21. estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT.
22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. CMCT, SIeP.
23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CMCT.
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides. CMCT, SIeP.
25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. CMCT, CAA.
26. estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. CMCT, SIeP.
27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. CMCT, CAA.
28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. CMCT, CAA.
29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. CMCT, CAA.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.
- 2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.
- 3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.
- 4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.
- 5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.
- 6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.
- 7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.
- 8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.
- 9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.

10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.

11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.

11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.

12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos, ...).

13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.

14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.

15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.

16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.

17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.

18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.

19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.

20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.

21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.

22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.

22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.

23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.

24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.

25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.

26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.

27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.

28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.

29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

3.3. TEMAS TRANSVERSALES

Ya se ha comentado antes la necesidad de que toda la acción docente en la ESO quede planteada como un trabajo en equipo. Las materias vertebran la organización didáctica, pero no se puede perder de vista que el conjunto de los profesores de un curso actúa como un equipo docente coordinado en pos de unas competencias. Éstas no pueden conseguirse de modo unitario sino como el resultado de una maduración conjunta. Este desarrollo integral del adolescente quedaría incompleto si no se suman una serie de contenidos y, sobre todo, valores más amplios y ligados a su contexto social. La presencia de los temas transversales en la EPVA impregna toda la actividad durante el desarrollo de las clases. De la misma manera que lo hace en las otras materias. Los temas a los que se les dará mayor relevancia serán:

- Educación moral y cívica. Aprovechar la enseñanza que desde las artes podemos obtener sobre conflictos humanos a través de la historia valorando el poder comunicativo de la imagen y su creciente importancia en la sociedad actual y estableciendo siempre pautas de comportamiento adecuadas en los trabajos de equipo en la convivencia diaria.
- Educación para la paz. Afrontar la resolución de conflictos personales a través del diálogo y comunicación, lo mismo que la resolución de conflictos y problemas en el terreno de la imagen, rechazando la violencia como solución y recurriendo al empleo de las imágenes como medio de renuncia ante las injusticias a lo largo de la historia.
- Igualdad entre los sexos. Fomentar el respeto por el sexo contrario y aprender a valorar de igual modo todas las aportaciones, vigilando y recogiendo actitudes y rechazando actitudes y conductas contrarias a la dignidad y a la igualdad de derechos en cuanto al sexo, educando hacia la formación de un espíritu crítico ante imágenes y mensajes de contenidos sexistas.
- Educación ambiental. Premiar actitudes de valoración, respeto y conservación del patrimonio natural y también del cultural para bien y disfrute de todos, así como la búsqueda del equilibrio entre las obras y su entorno, rechazando cualquier intervención negativa, contaminante o tóxica en la naturaleza.
- Educación para la salud. El concepto moderno de salud atiende no sólo a la ausencia de enfermedad sino a la existencia de un estado de bienestar general: físico, psíquico y social. Se pretende por medio de estos contenidos desarrollar estrategias para favorecer el autocuidado físico y psicológico y la autoestima en la línea ya fundamentada de ahondar en los procesos generales de autonomía en la formación integral. Se hace especial incidencia en evitar el consumo de alcohol y todo tipo de drogas. Se relaciona con el Proyecto Forma Joven en los dos primeros cursos.
- Educación vial. Una apreciación de sentido común, que por desgracia se fundamenta y confirma cuando se analizan las estadísticas nacionales y europeas, es que un elevado

porcentaje de víctimas de accidentes relacionados con el tráfico son personas de edad comprendida entre los cinco y los diecisiete años. Nos serviremos entre otros de los mensajes publicitarios. A través de los temas de comunicación se trabaja en consonancia con una de las líneas básicas de formación complementaria del centro.

- Proyectos transversales. En este momento se ultiman dos. Uno para cuarto de ESO o primero de bachillerato sobre la Sección Áurea muy relacionado con el Dto. de Matemáticas y el de Historia y Geografía y otro para tercero o cuarto de la ESO sobre Los Estilos Artísticos con este mismo departamento.

- Educación Económica y Financiera y para el emprendimiento Se desarrolla en dos vertientes: la relacionada con la adquisición de materiales, la conservación de los mismos y el uso del reciclaje, y otra que muestra los aspectos comerciales de la creación plástica, especialmente en el tema de Diseño Industrial.

- Educación del consumidor. La Educación del Consumidor, muy relacionada con la anterior, se configura como una transversal dada las características de la sociedad en la que vivimos. Dotada de un fuerte carácter funcional debe posibilitar la formación de consumidores informados, responsables y solidarios con clara conciencia de sus derechos. Lo intentaremos a través del análisis de la publicidad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Según lo dispuesto en el Real Decreto 1105/2014, los Decretos 111/2016 y 182/2020, la Orden de 15 de enero de 2021 y la reciente normativa estatal sobre las pruebas finales (REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por las que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en España y Andalucía, la evaluación de los alumnos tendrá las siguientes características: La evaluación del aprendizaje de los alumnos y alumnas en esta etapa educativa será continua e integradora, aunque diferenciada según las áreas y materiales del currículo. Su carácter continuo niega el aspecto final y sancionador del proceso que de una forma mayoritaria se le tiende a aplicar. La evaluación debe ser un elemento corrector que debe servir para detectar dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza y aprendizaje. La evaluación tendrá también un carácter formativo, cualitativo y contextualizado. Además de evaluar al alumnado, las evaluaciones sirven como evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje para el profesor, para continuar o no en la misma línea, mejorar aquellos aspectos de la programación que no den los resultados esperados o, en cualquier caso, mejorar cualquier aspecto posible. Por ello, una y otra vez se valora en las reuniones del departamento y es habitual ajustar pequeños detalles en el modo o en el nivel de exigencia de tal o cual actividad concreta. En el momento de plantearnos la evaluación, no debemos olvidar:

- Los objetivos y competencias de la etapa.
- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas del currículo fijados con carácter general según las leyes citadas.
- Fijar unos criterios claros y precisos. Se recogen como objetivos específicos para cada unidad y curso.
- Se adaptarán al contexto del centro y se secuenciará para cada ciclo en el Proyecto Curricular de Etapa objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

- La necesidad de la evaluación inicial para detectar el grado de desarrollo de los aspectos básicos del aprendizaje y del dominio de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- Subrayar los instrumentos propios del proceso evaluativo.
- Especificar de qué forma se va a desarrollar el proceso de evaluación.
- Las referencias específicas para cada unidad temática vienen planteadas a modo de objetivos específicos concretos en cada una de ellas. De ese modo es más fácil integrar el proceso de evaluación en el desarrollo docente diario.
- Prueba inicial donde los alumnos pongan de manifiesto los conocimientos previos que posean sobre el tema. Esta evaluación inicial y las primeras actividades ayudarán a obtener la información necesaria para la preevaluación. En este punto es importante contemplar la detección precoz de alumnos con sobredotación intelectual. Éstos deben realizar actividades de mayor complejidad, sobre todo labores de investigación que los doten de un aprendizaje casi autónomo bajo la tutela del profesor.
- Actitudes que se observen en los alumnos a lo largo de todo el proceso de aprendizaje.
- Habilidades y destrezas adquiridas a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta la realidad del entorno, del centro, y el nivel.

6.1. INSTRUMENTOS

- La observación directa para la evaluación de los contenidos actitudinales (registros anecdóticos, listas de control, escala de estimación, etc.)
- Trabajos de los alumnos y alumnas, cuaderno de dibujo y de campo donde se recojan la expresión-explicación del proceso de trabajo. Contenidos procedimentales.
- Recogida de datos mediante cuestiones, pruebas, exámenes, entrevistas. Estos datos se incorporan a una hoja de Excel donde se ponderan proporcionalmente según se indica más adelante.
- Autoevaluación atendiendo al grado de habilidades y destrezas adquiridas, capacidad para resolver los problemas planteados, etc.

6.2. PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación debe ser considerada un medio y no un fin y como tal debe presentarse como un camino que nos sirva para realizar un seguimiento permanente del aprendizaje de cada materia. No obstante, la incorporación de capacidades claramente expresadas en el real decreto añade un nuevo enfoque mucho más integrador a la evaluación. Ya ningún área queda ajena a los logros comunes a conseguir entre todos los profesores. Ahora más que nunca cobra vital importancia la coordinación didáctica y la valoración de las capacidades por parte de todo el equipo docente.

DEPARTAMENTO DE DIBUJO. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 2022-23.

El interés (actitudes) será observable para todos los niveles mediante el siguiente registro:

- ¿Participa activamente en clase?
- ¿Trae el material y trabaja en clase?
- ¿Presenta el trabajo en la fecha prevista?
- ¿Cuida el material y colabora en el mantenimiento de la limpieza del aula?
- ¿Se adecuó el resultado a lo que se pedía y se pretendía en esta actividad?
- ¿Extrapoló los aprendizajes anteriores a los nuevos contenidos?
- ¿El resultado es imaginativo y personal?
- ¿Es buena la presentación y la limpieza del trabajo?
- ¿Participa activamente si el trabajo es en grupo?
- ¿Respeto a los compañeros?

La evaluación será continua y viva. La nota de cada evaluación se corresponderá a la que se obtenga al calificar las actividades realizadas hasta la fecha de la evaluación (dos semanas antes de la jornada de evaluación del curso, para así poder corregir, hacer medias y analizar los resultados. Se comunicará a los alumnos los plazos límites de entrega) Las evaluaciones suspendidas se superarán con la ayuda extra del profesor presentando el cuaderno o el conjunto de láminas y/o actividades no realizadas en su momento y correspondiente a cada periodo no superado. El profesor irá indicando las fechas tope, para la entrega de actividades no entregadas, acabadas o corregidas en su momento para su recuperación El profesor puede estimar que el aprendizaje manifestado por el alumno en las unidades siguientes es suficiente para superar deficiencias anteriores y considerar como suficiente la evaluación sumativa final. Dados los porcentajes indicados en la valoración, para la superación de la evaluación final será condición tener el cuaderno o el conjunto de láminas y/o actividades realizados en su mayor parte, así como haber superado las tres evaluaciones. En caso de no aprobar dicha evaluación, se realizará una Prueba Extraordinaria con contenidos y actividades de toda la asignatura, pero especialmente de la tercera evaluación con el fin de poder estimar el nivel final alcanzado en los aprendizajes. La calificación final en todos los cursos de la ESO será la que corresponda al valorar todas y cada una de los trabajos ejercicios y actividades entregados por el alumno durante todo el curso teniendo en cuenta aquellas que se hayan entregado para su recuperación, cuando así ocurriese. De modo que, puede ocurrir, que la nota final no se corresponda con la media de las tres evaluaciones, pues alguna de ellas pudiese estar corregida al valorar trabajos no entregados, acabados o corregidos en el momento del cierre de dicha evaluación. Las faltas de asistencia deberán estar suficientemente justificadas. La calificación de las pruebas o los trabajos no aportados por los alumnos en los días de faltas injustificadas serán calificadas con 0 puntos. Si la falta de asistencia a

una prueba es justificada, el profesor estimará si es necesario o no que el alumno realice dicha prueba o si posee elementos suficientes para medir esos contenidos con otros instrumentos. La fecha de realización de la misma la determinará el profesor. En este punto se atenderá también a los aspectos gramaticales indispensables en todas las materias: la claridad expositiva, la corrección léxica y gramatical, la nomenclatura específica, la ortografía, etc. Ningún trabajo será considerado sobresaliente sino aúna la calidad gráfica con estos aspectos lingüísticos. Criterios de redondeo para las calificaciones:

- Cualquier nota no entera, hasta 0´4 la nota entera anterior.
- Cualquier nota no entera, de 0´5 hasta 0´9 la nota entera siguiente, siempre y cuando se considere que la actitud del alumno haya sido positiva a lo largo del curso. En todos los casos será importante la actitud mostrada por el alumno hacia el aprendizaje, especialmente su esfuerzo y progresión en él, atendándose también a su capacidad para el autoaprendizaje. Por ello, se considerará que un alumno incumple sus responsabilidades hacia la materia cuando falta varias veces sin justificación o cuando no muestra hacia ella el grado de esfuerzo y compromiso adecuado a este nivel, quedando muchas de las actividades y pruebas ordinarias sin realizar. En este caso, su evaluación continuada se verá muy alterada, por lo que puede ser necesario complementarla con otras actividades personalizadas y con otras pruebas que permitan conocer el grado exacto de aprendizaje adquirido.

6.3. RECUPERACIÓN

- Los alumnos que no cumplan los objetivos a través de los ejercicios planteados, tendrán la posibilidad, durante el curso, de recuperar las unidades no superadas, a través de actividades de recuperación y de refuerzo.
- Los alumnos que tengan suspensa la asignatura en varios cursos tendrán que recuperar cada curso.
- Si se da la circunstancia de tener la asignatura pendiente y no cursarla en el presente año será requisito imprescindible para aprobar la asignatura la realización de trabajos de recuperación que el departamento estime oportuno.
- Los alumnos que, habiendo realizado recuperaciones y/o actividades de refuerzo durante el curso, no superen la materia deberán realizar una prueba extraordinaria en septiembre que consistirá en ejercicios y preguntas sobre la totalidad del contenido de la asignatura para cada curso.

6.3.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ALUMNOS CON UNIDADES O MATERIA SUSPENSA

Si la calificación se encuentra entre un 5 y un 6 la nota final será 5. Si la calificación se encuentra de un 6 en adelante la nota final será

6.6.4. CRITERIOS GLOBALES DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

2º ESO

1. Analizar imágenes teniendo en cuenta elementos básicos constitutivos de la sintaxis visual. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar imágenes desde su conocimiento de los elementos de la sintaxis visual (punto, línea, plano, textura, color, etc.)
2. Seleccionar los elementos configurativos de línea y textura adecuándolos a la descripción analítica de la forma. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno en el dominio de los elementos de la sintaxis visual como son la línea y textura y su aplicación para describir la forma.
3. Diferenciar y representar los matices de color en la naturaleza, el entorno y la vida festiva de Andalucía. Este criterio trata de comprobar el nivel de conocimiento y el grado de desarrollo técnico del uso del color en trabajos de mimesis de la naturaleza, del entorno y de la vida festiva y social andaluza.
4. Representar geoméricamente formas naturales y artificiales de la realidad. Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno en el dominio de la geometría para representar las formas y la realidad del entorno.
5. Diseñar composiciones modulares sobre redes poligonales. Este criterio trata de evaluar si el alumno conoce el concepto de módulo y su aplicación en la construcción de redes poligonales para utilizarlos en producciones propias.
6. Interpretar composiciones buscando distintas alternativas en la organización de las formas. Este criterio pretende comprobar la capacidad de los alumnos para hallar distintas formas de composición tanto bidimensionales como tridimensionales, aportando diferentes soluciones a unos mismos elementos compositivos.
7. Describir una forma tridimensional simple mediante la representación de sus vistas fundamentales. Este criterio pretende evaluar la capacidad de descripción gráfica del alumno de las formas tridimensionales a través del conocimiento del sistema diédrico.
8. Representar la sensación espacial en un plano, utilizando como recurso gráfico la perspectiva cónica. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno en la descripción gráfica del espacio a través del conocimiento de las leyes básicas de la perspectiva cónica.
9. Reconocer distintos soportes y técnicas de expresión gráfico-plásticas. Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno en el conocimiento y la identificación de los diversos soportes y técnicas empleadas en la expresión gráficoplásticas, como son materiales de soporte, pigmentarios, reciclables, moldeables, etc, así como la valoración de la adecuada selección de los instrumentos y su adecuada utilización.
10. Utilizar adecuadamente las técnicas gráfico-plásticas tradicionales e infográficas, según las intenciones comunicativas. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno en el uso adecuado de las técnicas gráfico-plásticas y sus procedimientos (témpera, óleo, ceras, tintas, etc.) además del uso del ordenador y programas de diseño y de tratamiento de la imagen con fines comunicativos.
11. Valorar la capacidad del alumno para utilizar el lenguaje plástico y visual como medio de expresión de sus ideas y emociones. Este criterio trata de evaluar la capacidad de expresión del alumno a través del uso correcto y contextualizado del lenguaje gráfico-plástico.
12. Valorar la capacidad de los alumnos para trabajar en grupo, desarrollando una actitud solidaria y tolerante hacia los demás y hacia las aportaciones ajenas, superando sus prejuicios sociales. Este criterio valora la capacidad del alumno de integración social, de trabajo cooperativo, de desarrollo de la solidaridad y la tolerancia como valores fundamentales de la persona.

DIBUJO TÉCNICO. BACHILLERATO.

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DIBUJO TÉCNICO II. 2º BACHILLERATO

BLOQUE 1. GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO

- Resolución de problemas geométricos: Proporcionalidad. el rectángulo áureo. Aplicaciones. Construcción de figuras planas equivalentes, relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical.

Aplicación a la resolución de tangencias. Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias. Trazado de curvas cónicas y técnicas: Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. Aplicaciones. Transformaciones geométricas: Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones. Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. CL, CAA, CMCT.
2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia. CL, CAA, CMCT.
3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización. CL, CAA, CMCT.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.
 - 1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión.
 - 1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.
 - 1.4. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos.
 - 1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.
-
- 2.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.
 - 2.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.
 - 2.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.

- 3.1. Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.
- 3.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.
- 3.3. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.

BLOQUE 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

• Punto, recta y plano en sistema diédrico. Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad. Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas. Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones. Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones. Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones. Construcción de figuras planas. Afinidad entre proyecciones. Problema inverso al abatimiento. Cuerpos geométricos en sistema diédrico, representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales. Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones. Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas. Sistemas axonométricos ortogonales: Posición del triedro fundamental. Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. Determinación de coeficientes de reducción. Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes. Representación de figuras planas. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la «visión espacial», analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales. CAA, SIeP, CMCT.
2. representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. CAA, CMCT.
3. dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales. CAA, CMCT.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.

1.2. Representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.

1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.

2.1. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.

2.2. Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.

2.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.

2.4. Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.

2.5. Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.

3.1. Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección.

3.2. Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.

3.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballeras.

BLOQUE 3. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS

• Elaboración de bocetos, croquis y planos. el proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual (se pueden tomar como ejemplo obras arquitectónicas e industriales como los pabellones expositivos, cascos de bodegas, puentes, estaciones de trenes, viviendas o colegios que proliferaron en Andalucía a lo largo del siglo XX). el proyecto: tipos y elementos. Planificación de proyectos. Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas. Elaboración de las primeras ideas. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas. Elaboración de dibujos acotados. Elaboración de croquis de piezas y conjuntos. Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción. Presentación de proyectos. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo. Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial 2d. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas.

Dibujo vectorial 3d. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. CL, SIeP, CSC, CMCT.
2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. SIeP, CSC, CMCT, Cd. ESTÁNDARES DE

APRENDIZAJE

- 1.1. Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico.
 - 1.2. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.
 - 1.3. Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.
 - 1.4. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.
-
- 2.1. Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.
 - 2.2. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.
 - 2.3. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.
 - 2.4. Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo atendiendo a los estándares de aprendizaje evaluables, los cuales pueden resumirse en las siguientes premisas:

- 1- Utilizar correctamente la terminología específica, materiales y procedimientos correspondientes.
- 2- Saber interpretar una misma forma u objeto en diversos niveles icónicos (apunte esquema-boceto) en función de distintas intenciones comunicativas.
- 3- Realizar dibujos de formas naturales con carácter descriptivo y modificarlas posteriormente con intenciones comunicativas diversas.
- 4- Representar gráficamente diferentes apariencias de un mismo objeto ocasionadas por su distinta orientación respecto al punto de vista perceptivo.
- 5- Representar gráficamente un conjunto de volúmenes geométricos y naturales y describir la disposición de los elementos entre sí, atendiendo a las proporciones y a las deformaciones perspectivas.
- 6- Describir gráficamente lo esencial de formas observadas brevemente con anterioridad, mediante líneas claras y explicativas.
- 7- Realizar estudios gráficos de la figura humana atendiendo principalmente a la relación de proporciones y a la expresividad del dibujo.
- 8- Representar gráficamente, en bocetos o estudios, aspectos del entorno del aula, edificio del Centro, entorno urbano y exteriores naturales, a fin de conseguir expresar términos espaciales y efectos perspectivas de profundidad.
- 9- Se valorarán tanto los procesos, como los resultados, así como el rigor en el método empleado y el cumplimiento de las propuestas en el plazo fijado.
- 10- Dado que el progreso del alumno se basa en una actividad realizada durante el tiempo lectivo, se considera imprescindible la asistencia regular y puntual a clase. Un número de faltas sin justificar superior al 20 % será motivo para suspender la materia.

PROCESOS DE EVALUACIÓN La evaluación será continua, ya que el alumno/a debe estar presente en todos los pasos necesarios para el análisis y la creación/construcción de formas tridimensionales. Para esto será imprescindible la asistencia continuada a clase, pues un número excesivo de faltas impedirán el normal desarrollo y aprendizaje de los contenidos de la materia. El alumno/a deberá utilizar los procedimientos y materiales de forma adecuada, poniendo en práctica los conceptos teóricos adquiridos, para elaborar formas en tres dimensiones. Así mismo, deberá realizar análisis formales y objetivos a partir de formas tridimensionales y exentas propuestas por el profesor; se valorará la actitud observadora y reflexiva. El alumno/a deberá crear configuraciones tridimensionales dotadas de significado en las que se establezcan relaciones lógicas (sin contradicciones) entre forma y contenido. Utilizar de forma creativa y estética los elementos plásticos en la elaboración de formas tridimensionales. Es muy importante valorar los hábitos y métodos de trabajo, así como la destreza en la utilización de materiales y herramientas. También es importante la autoevaluación y capacidad crítica del alumno/a ante sus obras, las de sus compañeros y las de grandes artistas. Control de

asistencia a clase, así como de participación, atención y actividad en clase. Con más de un 20% de faltas a clase sin justificar se puede suspender la materia.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Control de asistencia a clase, así como de participación, atención y actividad en clase.
2. Análisis y valoración de los ejercicios realizados, desarrollo completo y adecuación de los mismos a los temas propuestos en cada trimestre.
3. Presentación de manera adecuada según las normas e indicaciones expuestas en clase.
4. Elaboración de trabajos escritos sobre temas de diseño, buscando información en diferentes fuentes, entre ellas Internet, y redactando después un texto claro y bien argumentado.
5. Pruebas escritas para comprobar el vocabulario específico y los conceptos teóricos adquiridos.
6. Participación en actividades programadas dentro y fuera del centro: concursos, exposiciones, efemérides y otras.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD VALORACIÓN INICIAL Y VÍAS DE ACTUACIÓN

Al igual que en etapas educativas anteriores, en el Bachillerato los alumnos presentan diferentes niveles de aprendizaje en relación con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria; además, presentan también necesidades educativas aquellos alumnos que por sus características físicas, sensoriales u otras, no pueden seguir de la misma forma el currículo de la etapa, (minusvalías motóricas, sensoriales, etc.). Sin embargo, el tratamiento que se concede a la atención a la diversidad en la etapa de Bachillerato presenta unas características diferentes que el concedido en la Educación Secundaria Obligatoria. De esta forma, en este nivel educativo diversidad hace referencia a la necesidad de ser atendidas desde adaptaciones de acceso, medidas concretas de material; sin llegar en ningún caso a tomar medidas curriculares significativas.

VÍAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Aquí se va a hacer mención a aquellas medidas que no implican modificar sustancialmente los contenidos, es decir que sólo requieren adaptaciones referidas a aspectos que mantienen básicamente inalterable el currículo adoptado en la materia pero que, sin estas actuaciones, determinados alumnos y alumnas no progresarían. En general, se puede afirmar que la programación del grupo, salvo algunas variaciones, es también la misma para el alumnado que reciba esas actuaciones específicas. La atención a la diversidad de los alumnos y alumnas, en lo referente a las diferencias individuales en capacidades, motivación e intereses, exige que las materias curriculares posibiliten una acción abierta de los profesores y profesoras, de forma que, tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos, puedan variar según las necesidades específicas del aula. Los materiales se han configurado teniendo esto en cuenta. Pretenden proponer soluciones coherentes tanto para aquellos grupos de alumnos con menor formación específica en estas áreas como para aquellos que han tenido la posibilidad de realizar estudios más amplios en estas materias. La elaboración de materiales de forma diversa para su exposición, así como

DEPARTAMENTO DE DIBUJO. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 2022-23.

el uso de medios audiovisuales, teniendo en cuenta alumnos con necesidades educativas, como son auditivas, de movilidad, visuales.